



Universidad del sureste
Campus Comitán
Medicina Humana



Nombre del tema:

Mapa mental de las funciones esenciales de la salud pública

Nombre del alumno

Lizbet Noelia Estrada Carballo

Materia

Salud pública 1

Grado: 1°

Grupo: "A"

Nombre del profesor

Dr. Cecilio Culebro Castellano

Comitán de Domínguez Chiapas a 01 de marzo de 2022.

8- Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública.

Desarrolla capacidades mediante capacitaciones evaluaciones y educando.

9- Garantía y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud individuales y colectivos.

Explicación y garantía de los derechos de las personas - incorporación del sistema de evaluación.

10- Investigación en salud pública.

realización de estudios y soluciones

11- Reproducción del impacto de las emergencias y desastres en la salud.

Acciones de prevención para reducir el impacto de los desastres sobre la salud pública.

12- Seguimiento, evaluación y análisis de la situación de la salud.

Evalúa la situación de poblaciones, tomando en cuenta los situaciones de riesgo.

7- Evaluación y promoción del acceso equitativo a los servicios de salud necesarios.

Evalúa y promueve igual a los ciudadanos a los servicios de salud.



FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA.

2- Vigilancia de la salud pública, investigación y control de riesgos y daños en la salud pública.

Tiene la capacidad de investigar y vigilar los brotes o enfermedades. Desarrollo de programas para disminuir dichas enfermedades.

3- Promoción de la salud.

Desarrolla acciones como pláticas, información, carteles, para prevenir enfermedades.

4- Participación de los ciudadanos en la salud.

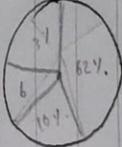
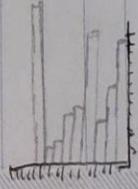
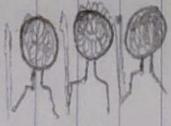
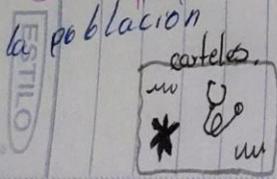
Trabaja con la población para el desarrollo de comportamientos.

5- Desarrollo de políticas y capacidad institucional de planificación y gestión en materia de salud pública.

Facilitan prevenir, diagnosticar, tratar.

6- Fortalecimiento de la capacidad institucional de regulación y fiscalización en materia de salud pública.

Genera nuevas leyes y reglamentos con el propósito de desarrollar un entorno saludable para la población.



Dr.

Dra.